

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 08

Sesión : N.º 08.
Carácter : Ordinaria.
Fecha : miércoles 11 de marzo del 2026.
Lugar : Salón de Concejo Municipal.
Horas : 10:00 horas.
Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe secretaria Municipal Doña Lilian Jouanet Marín y secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

La secretaria Municipal señala que se encuentran presentes en la sesión 5 concejales, y justifica inasistencia de la concejala Carolina Valenzuela por encontrarse haciendo uso de Licencia Médica.

- **Concejala Clara Riquelme Moreno.**
- **Concejala Jacqueline Ponce Vejar.**
- **Concejal Víctor Díaz López.**
- **Concejal Francisco Quilodrán Morales.**
- **Concejal Iván Villanueva Reyes.**

Participan además en la Sesión los siguientes funcionarios municipales, don David Araya Fuentealba Administrador Municipal, don Jairo González González Asesor Jurídico, don Claudio Núñez Ramírez Director de Obras Municipal, doña Pamela Escobar Hernández Directora Departamento de Salud Municipal y doña Lidia Sepúlveda Jefe SOME del DSM.

Se da inicio a la sesión por parte de la secretaria Municipal doña Lilian Jouanet Marín, siendo las 10:02 horas, sesión ordinaria Nro. 08 saludando a todos los presentes, sesión que es presidida por el Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, que cuenta con la asistencia de 5 concejales y la justificación de la concejala Carolina Valenzuela Muñoz que se encuentra haciendo uso de licencia médica. Don Manuel Macaya Ramírez da las palabras de bienvenida, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

La secretaria Municipal recuerda los tiempos de duración de la sesión, 2 horas de acuerdo a Reglamento de Sala, y los 15 minutos que corresponden a puntos varios para cada uno de los señores concejales.



1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

- **Acta de concejo Sesión Ordinaria Nro. 07 de fecha miércoles 04 de marzo del 2026.-**

El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban sin observaciones.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Memorándum Nro. 021 de fecha 12 de febrero 2026, de parte de don Jorge Morales Flores, director de Seguridad Pública, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro. 33-05, respecto a la solicitud de la visita del Honorable Concejo como cuerpo colegiado a la sala de televigilancia o cámaras de seguridad, ya que dicha acción forma parte de sus facultades de fiscalización en el artículo 79 letra B de la Ley 18.695 constitucional de municipalidades.

La secretaria Municipal doña Lilian Jouanet informa que la documentación se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Intervención del director de Obras Municipal, don Claudio Núñez, a solicitud de Concejo Municipal por acuerdo Nro. 48, para que exponga sobre el estado y condiciones en que se encuentran los cementerios municipales de Collipulli y Santa Julia.

Hace uso de la palabra don Claudio Núñez Ramírez explicando que preparó una pequeña presentación para ordenar las ideas y conceptos, porque la verdad que la información quizás puede ser mucha, muy dispersa y para darle un poco una correlación a una especie de informe que les dará, la cual denominó “Diagnóstico y proyección de los cementerios municipales” para conocer cuál es la realidad operativa, cuáles son las competencias internas y cuáles son los desafíos que existen hoy y lo que se les viene por delante.

El marco normativo en general de los cementerios corresponde a una ley que es bastante antigua, se irá un poco a lo más presente y lo que tiene que ver con el municipio propiamente tal, tienen un reglamento interno que fue aprobado el 2017 y por otro lado una ordenanza de cementerios municipales que fue aprobada por el concejo en el año 2023; tanto el reglamento interno como la ordenanza municipal dejan la responsabilidad de los cementerios municipales a la unidad de medioambiente aseo y ornato, la cual estaba bajo el alero de la dirección de obras, actualmente está bajo el alero de seguridad pública; no obstante, ellos siguen como dirección de obras llevando a cabo varios procesos y seguimiento a algunos temas respecto al cementerio, en estos momentos el cementerio tiene una dualidad, por un lado una administración operativa y por otro lado un apoyo técnico, lo administrativo que tiene que ver con respecto al mismo presupuesto, por ejemplo, esto está asociado a lo que es la unidad de medio ambiente aseo y ornato y esto tiene mucho sentido ¿Por qué? porque tiene que ver por un lado con salud pública y por otro lado con mantención, y la idea que se generó en su momento cuando se hizo el reglamento interno de darle una idea de parche en algún



momento al cementerio, por lo tanto manifestado como un área verde, por eso está arraigado en esa rama, es así como la unidad de medio ambiente aseo y ornato ve lo que es propiamente el aseo, mantención diaria prestando soporte a través de las personas ya sea a través del contrato de áreas verdes o las personas de soporte que tiene la unidad para áreas verdes específicamente, y todo lo que es la fiscalización es una instancia muy buena de que esté en seguridad pública porque ahí hay fiscalizadores, hay capacidad de fiscalización, eso es algo que hay que potenciar bastante, eso lo van a mostrar un poco más adelante y por otro lado está el apoyo técnico que dan ellos como dirección de obras, donde realizan el cálculo de los derechos, cobran las órdenes de ingreso, que en el fondo es lo mismo que se hace también con el tema de las ramas y escombros, todas esas órdenes de ingreso se generan en la dirección de obras donde tienen a las secretarías capacitadas para realizar estos giros. También llevan el registro contratista y le cobran a los contratistas, por la ejecución de estas obras, se trata básicamente como una obra de edificación como tiene que ser en realidad y distintos tipos de soporte técnico administrativo, entendiendo que la normativa que tiene que ver con un cementerio es bastante amplia, compleja y un poco lo que les va a mostrar a continuación. Agrega que quiere hacer hincapié un poco en la estructura del cementerio en cuanto al personal, ellos cuentan en este momento con una secretaria, un panteonero y cuatro auxiliares. Hay que considerar que el cementerio trabaja de lunes a domingo, esto depende mucho de la cantidad de sepultaciones que se deban realizar, han habido días que les ha correspondido tres sepultaciones en un día, ellos comprenderán que con cuatro auxiliares y un panteonero que refuerza, se hace muy difícil porque el trabajo de lunes a domingo exige obviamente ir desplazando los descansos, en muchas instancias se encuentran solamente disponibles 2 auxiliares para poder ejecutar estas labores que la verdad son bastante pesadas, hay que considerar que el más joven de los auxiliares tiene 52 años, después pasan a los 60, 65 y 72 años, 73 años, ha llegado gente nueva, pero la verdad es que no han aguantado porque el ritmo es otro, esto es un trabajo bastante pesado que tienen las personas que lo hacen, efectivamente son gente que ha trabajado toda su vida, que han trabajado en el campo, tienen otro tipo, otra resistencia, así como ellos en virtud de eso han solicitado presupuestariamente la posibilidad de incluir una mini excavadora para poder facilitar esta labor que es bastante pesada, este es el soporte humano con el que cuenta en este momento el cementerio, si 2 auxiliares están libres, 2 están haciendo excavaciones, no queda personal como para poder hacer mantenciones internas, y eso es muy azaroso, porque el día que haya sepultación o fallece a alguien, tiene que haber gente en el cementerio para atender. Esto también es una de las limitantes en cuanto al tema horario, porque, por ahí escuché que personas pedían que el horario fuera más extendido, él no conoce muchas comunas a excepción de parques del recuerdo que tienen horarios más extendido. Por otro lado, en lo que se ha enfocado básicamente la dirección de obras, en este caso, es en lo que tiene que ver con la crisis espacial o el espacio disponible que hay en el cementerio, está quedando poco terreno, así como se solicitó y ya se dictó el decreto que suspende la venta en verde, entendiendo como venta en verde, el hecho de que se venda para caso preventivo, hipotético y eso se restringió ahora solamente al fallecimiento efectivo de una persona, este decreto en algún momento se puede levantar, pero es una de las formas para poder restringir, esta idea salió el año pasado como director de obras, ya que a principio de diciembre tuvo una reunión con el director de medioambiente de Padre las Casas, para conocer un poco cómo funcionaban ellos; ellos tienen una administración dentro de la dirección de



medioambiente del cementerio, está el administrador del cementerio también y ver distintas estrategias, porque es una de las pocas comunas en la región que tiene efectivamente resolución sanitaria, hay que considerar que Padre Las Casas es una comuna nueva, los cementerios están en un entorno netamente urbano, una de las ideas era poder conocer cómo hicieron ellos para recuperar terrenos que estaban abandonados, pero también salió esta idea de la suspensión de la venta en verde, de ahí se tomó y en este momento ya está, se hizo efectivo. También tienen la misión en este caso de hacer un reestudio, una reevaluación de las dimensiones de los terrenos que se están vendiendo, debido que lo que se busca es optimizar los terrenos disponibles, complementa que se está viendo con SECPLAC en particular el tema de la fabricación de nichos, que es algo a lo que no se está muy acostumbrado en Collipulli, pero que es necesario y que además cumple una doble función, como lo van a ver más adelante, que tiene que ver con que los nichos pueden ser utilizados además como cerco perimetral, que es una de las grandes condicionantes que requiere el cementerio, y también conociendo esta falta de terreno ya han habido acercamientos con algunos propietarios del entorno del cementerio porque hay que entender que es más fácil y económico anexar terreno al cementerio existente que hacer un nuevo cementerio. En breve enseñará los montos como para que puedan tener una perspectiva al respecto, comentando que ya está funcionando el decreto de suspensión de venta en verde, está funcionando y quizá lo que les preocupa por un lado; cree haberles explicado un poco qué sucede un poco con la mantención del cementerio, los funcionarios, los auxiliares que están ahí, si bien hacen un barrido, una recolección de rama y todo eso en la medida que van teniendo también tiempo disponible, por otro lado cuando se hacen operativos de apoyo por parte de áreas verdes, solución cree que sí, efectivamente, falta personal obviamente, tanto acá como permanentemente en Santa Julia; quizá se están enfocando más en el de Collipulli que está más cerca y más visible, pero el de Santa Julia es básicamente lo mismo. Hay que pensar que el cementerio de Santa Julia es atendido por las mismas personas que están acá. La eventualidad que haya dos personas que tengan que sepultarse el mismo día, hay que repartir a la gente. La ventaja es que en el terreno de Santa Julia es bastante más fácil excavar, porque el terreno es más blando; no obstante, significa separar el potencial. Por otro lado, tienen el tema sanitario, hay que considerar que aproximadamente el 75% de los cementerios del país no tiene resolución sanitaria en la región, si no se equivoca, son 30 de las 32 comunas que tienen problema con su cementerio y esto es complejo porque para poder obtener una resolución sanitaria hay que considerar que los cementerios, en general, históricos, el por qué existe este problema son bastante antiguos. Antiguamente llevados por la Iglesia Católica y después traspasados al sistema municipal. En algunos casos los tomó el sistema de salud, en otros casos la municipalidad directamente, temas que pide el servicio salud que deben existir, por un lado, sistema de redes de agua potable y alcantarillado. El alcantarillado en el sector cementerio no existe, por lo tanto, tiene que ser una solución particular y que reciba todas las aguas, tanto de las piletas como la del baño y todo lo que corre, muros perimetrales que eviten el acceso de cualquier vector y cualquier persona, digamos, al recinto, oficinas, obviamente, dignas para la atención de público, sala de espera, instalaciones para los trabajadores, con su locker, baño, ducha, sala de estar, comedor, bodega, todo lo que corresponde, baños públicos obviamente en condiciones y con accesibilidad universal, bueno, una serie de instalaciones que la verdad que como inversión hay bastante, de hecho ayer estuvieron actualizando valores con SECPLAC, él tenía valores más antiguos porque este proyecto



se estuvo trabajando con la Asociación de Municipalidades Malleco Norte, los profesionales que trabajaban en esos equipos ya se disolvieron, entonces el proyecto quedó ahí a medio camino, son proyectos complejos porque requieren muchas especialidades, ingenieros civiles por el tema hidráulico, manejar el tema sanitario, la verdad que es bastante complejo, tema de estructura, de arquitectura, así como la conservación del cementerio Santa Julia requiere una inversión de aproximadamente \$500.000.000, pero en el caso del cementerio comunal son aproximadamente \$3.500.000.000, es una suma altísima. Hay que considerar que hay que rehacer redes de agua, hacer una red de alcantarillado, todo el tema de hacer los rincones todos de nuevo, tramitar los permisos y recepciones de cada uno de los edificios que se construyan, es una inversión muy grande, difícil, hay que pensar que en esta condición y por eso se mantienen tantas comunas con y sin poder obtener la resolución sanitaria, es muy grande la inversión, esto se debe hacer con equipo multidisciplinario y con consultoras, digamos, que puedan desarrollar este tipo de proyecto y considerar que se trabaja que los cuerpos en el fondo no se pueden mover, la escultura debe mantenerse y hay que trabajar los pasillos, todo lo que queda disponible, es bastante complejo. Los proyectos que se estaban trabajando consideran todo el sistema de iluminación nuevo, el sistema de vigilancia, puntos de agua para los pilones que le llaman con accesibilidad universal, todo eso con la normativa que corresponde bastante grande, les menciona que en la presentación añadió una pequeña imagen de lo que se estaba trabajando, una imagen objetivo de cómo quedaría el cementerio una vez realizada la inversión, esto quedó en etapa de proyecto, hay que pensar que eso debe concluirse como proyecto propiamente tal y después además conseguir los fondos, que son bastantes, esa cartera de proyecto con ese peso la verdad que deja muchos otros proyectos de lado, es un tema complejo, pues mientras están viendo el tema de que esté coordinado con la jefatura, con la dirección de seguridad pública, el refuerzo del personal del cementerio, se dictó el decreto que suspende la venta en verde, trabajarán una optimización de la venta de terreno respecto a las dimensiones de tal forma que cumplan con lo que se quiere, pero también permitan optimizar el resto del terreno que queda ¿Qué necesitan? por un lado apoyar esta suspensión de la venta en verde y eventualmente van a tener que hacer algunas modificaciones en las ordenanzas locales que es donde van a tener que modificar el tema de las dimensiones eventualmente de la sepultura, algunos ordenamientos y otras cosas que van a tener que ir haciendo, entonces ahí eventualmente si hay modificación de ordenanza o reglamento traerlo al concejo para poder aprobarlo. Con seguridad pública está coordinado el tema del apoyo personal, no obstante, también va a ser importante eventualmente cuando se solicite una modificación presupuestaria para poder inyectar recursos a la unidad de seguridad pública, darle los recursos para que pueda efectivamente contratar más personal; el ideal es poder priorizar las inversiones en este recinto, él sabe que el alcalde ya ha priorizado varios proyectos de SECPLAC, se está trabajando cierre de los nichos, pavimentos, mejora de la red de agua, la red de agua existente actualmente en planza, hay varios tramos que están obstruidos por raíces de los mismos árboles y el cambiarlo, ahí estuvieron conversando justamente porque la idea es tratar de levantar la menor cantidad de pavimentos posibles porque obviamente la idea es no seguir rompiendo, sino que tratar de ir mejorando, menciona que ese es el panorama que se les viene, no sabe si tienen alguna consulta.



Solicita la palabra el concejal Francisco Quilodrán Morales, quien agradece la presentación y menciona respecto a lo que don Claudio estaba señalando, entendible el tema del aseo por el déficit de personal, los recursos que ingresan por parte de la venta de los terrenos ¿Qué pasa con ellos? O sea, hay trabajo por realizar en este momento con la venta de terreno, en este momento tienen las tumbas que están hacia el lado sur del cementerio que hoy en día no cuentan con vereda ¿Qué posibilidad hay de poder ir estos recursos que van ingresando, irlos trabajando ahí mismo en cuanto a reparaciones o enviar algún presupuesto para el año próximo? O sea, ir de a poco porque sabe que invertir de un viaje va a costar mucho, lo otro es que están quedando pequeños o cortos en cuanto al cementerio y eso es verdad, si bien es cierto, lo señalaba, Collipulli no está acostumbrado a nichos, sino que es lo mismo que pasa en la ciudad, o sea, no están acostumbrados a los edificios, sino que a las casas de un piso, es lo mismo que va a pasar en el cementerio, está en proyecto desde ya ir viendo otro terreno para más adelante, ver la posibilidad de que esos terrenos desde ya pudiesen, si es que estuvieran en mente, irlos trabajando, a lo mejor, para tener hoy en día la resolución sanitaria del actual cementerio, pero más adelante sí, para poder quizás comenzar con esos trabajos desde un principio, le me gustaría saber eso y el tema de los aseos, él ya explicó que lo hacían de repente con un personal de la empresa que realiza retiro, trabajo en áreas verdes también y personal de operaciones, eso es importante, pero sí en estricto rigor a lo que va por el tema de los trabajos en el cementerio actual, el tema de las piletas, redes de agua que ya no hay, lo señaló también que se estaban rompiendo producto de que son cañerías antiguas, viejas, que los árboles, sus raíces y todo eso, pero posibilidad de ir subsanando esto o pedir en su momento alguna modificación presupuestaria para poder realizar parte de estos trabajos, esas son sus consultas. **Don Claudio Núñez Ramírez director de Obras** le responde que tal cual como se exponía en la presentación, terrenos, efectivamente está en conversaciones con los vecinos. De hecho, la idea es anexar más terrenos al cementerio, que es lo más fácil y más rápido, ellos tienen estimado por un lado aproximadamente una hectárea más que se podría estar sumando, eso está desde mediados del año pasado en conversaciones, este año ya se han hecho acercamientos más profundos. Con respecto al tema de los ingresos y los egresos, la verdad que esto ingresa a un fondo municipal, no obstante, si quisieran hacer un balance entre lo que ingresa y lo que se gasta en recurso humano, herramientas, maquinaria y todo eso, la verdad es que no hay una utilidad y por eso mismo como comentaba en la presentación, SECPLAC está trabajando en proyectos de nicho, de cierre, de vereda, de agua, es la forma como se puede ir subsanando esto, en algún momento se pensó y se hicieron las consultas en conjunto con SECPLAC en Temuco en la Subdere el año pasado respecto a la posibilidad de compra de terreno a través de la Subdere, no se pueden comprar terrenos si es que no está el cementerio previamente regularizado, lo único que queda es hacer inversiones de otro tipo, dentro de los terrenos que ya son municipales y por eso es que se está en ese proceso de hacer proyectos para que se subsanen en la medida de lo posible los requerimientos existentes, imagina que dentro de este año habrán proyectos que pueden estar ejecutándose, depende cómo se vayan priorizando. Por eso, al final el comentario un poco solicitar el apoyo de los requerimientos que vayan enfocados en el cementerio, no olvidarse que el cementerio existe, que no sea un problema puntual, sino que durante todo el año cuando haya que priorizar este presente la imagen del cementerio para poder considerarlo dentro de la iniciativa, es en el fondo el llamado.



Solicita la palabra la concejala Clara Riquelme Moreno, quien agradece la exposición y la verdad es que le aclaró, ella pensó que era 100% responsabilidad de él los cementerios y lo que se están dando cuenta, que no es él, sino que es medio ambiente con seguridad pública, medio ambiente. **Don Claudio Núñez** le aclara que hay que recordar que medio ambiente estaba hasta el año pasado bajo el alero de dirección de Obras, pero ahora ya fue traspasado. **La concejala Clara Riquelme** ¿Y la responsabilidad recae 100% en él? Como él dice que... **Irrumpe don Claudio Núñez** mencionando que ellos se quedan con la parte administrativa, el cobro de los derechos, cálculo de los derechos y obviamente seguirán apoyando todo el proceso de regularización. **La concejala Clara Riquelme** realiza una consulta ¿En el caso que colapse el cementerio y no tengan ningún proyecto? porque lo veían en la presentación que se habla de proyectos a futuro ¿Pero a corto plazo algún proyecto? porque saben que todos los días fallece algún vecino y nadie está ajeno a eso, pero ¿Qué pasa si en un momento colapsa y no hay un avance? **Don Claudio Núñez** le responde que lo que están haciendo es justamente prevenir que suceda eso, por eso las medidas que se están tomando como la suspensión de venta en verde, la modificación de las dimensiones para darle más cabida y que por lo menos haya una holgura de 2, 3 años antes de que efectivamente se pueda generar algún colapso, no obstante, la idea es ojalá entre este año y el próximo ya poder estar anexando los otros terrenos. **La concejala Clara Riquelme** realiza un alcance, para que él lo pueda transmitir. El tema de que ahora en los espacios que están quedando, no dejan ningún pasillo entre una tumba y la otra, muchos vecinos lo reclaman en redes sociales, en conversación que tienen que pasar por encima de las otras personas que están ahí, porque no hay ningún pasillo para que pase una persona en silla de ruedas, ni siquiera para que ellos puedan transitar. **Don Claudio Núñez** le menciona que es un tema que últimamente ha sido bastante recurrente y por eso plantea también el tema de optimizar los espacios porque en algún momento cuando se determinaron las dimensiones que tiene actualmente la sepultura, es bastante más grande que lo que se hace en otras comunas, es porque se consideraba que la sepultura y la tumba después era de hormigón, por lo tanto se generaba el zócalo hacia los costados y donde se sumaba el zócalo de un vecino más el otro vecino y eso genera el pasillo. ¿Qué está sucediendo? Mucha gente está instalando rejas ocupando el 100% del espacio que se le está vendiendo, choca reja contra reja y obviamente entre medio no queda ningún espacio, eso hay que normarlo, porque cuando se dio esa dimensión era porque se consideraba ese tipo de diseño donde hay que pensar que el ataúd no tiene más de 60 cm, y está uno al lado del otro, estarían hablando de 1,20 m 1,50 m máximo, ellos están vendiendo tres metros, la idea es darle la holgura, a... **Irrumpe la Concejala Clara Riquelme** mencionando que entonces recalcar las dimensiones para que quede este pasillo. **Don Claudio Núñez** comenta que las dimensiones por eso hay que regularlas, porque pueden disminuirlas y efectivamente generar pasillos o restringir en el caso de cuando son rejas, que debe dejar efectivamente un margen que correspondía al zócalo que se hacía cuando la sepultura era de hormigón. **La concejala Clara Riquelme Moreno** señala que sí, porque eso de verdad que es un reclamo bastante frecuente y lo ve también, que no hay un pasillo donde se pueda transitar, a lo mejor reforzar eso las personas que vayan a construir para que quede el espacio para los demás vecinos que transiten por el cementerio.

Solicita la palabra el Concejal Francisco Quilodrán Morales mencionando que en razón a lo que decía la colega y don Claudio, que decía regularizarlo, o sea, en razón de eso ver la posibilidad de sacar una



ordenanza municipal en cuanto a las construcciones porque hoy en día el cree que todo se tiene que regular, así como se regula acá, tener y el que no cumpla conforme a los requerimientos, lo que ordena, o el requerimiento que pueda existir, poder tener las bases para poder mandar a que eso lo retiren porque resulta como dice usted, lamentablemente hoy día no está quedando espacio para que la gente pueda transitar y menos que exista la posibilidad de realizar o hacer veredas, porque increíblemente se necesitan las veredas por los pasillos, especialmente en la parte nueva o del lado sur, es un llamado urgente eso. **Don Claudio Núñez** le menciona que hay que recalcar que la ordenanza y reglamento existe, pero como les comentaba en la presentación, va a haber que realizarle modificaciones y esas son las que se van a tener que traer acá al concejo para que los puedan apoyar, obviamente con la explicación correspondiente por qué se va a hacer la modificación.

3.2.-Memorándum Nro.19 de fecha 05 de marzo del 2026, de parte de doña Pamela Escobar Hernández, Directora del Departamento de Salud Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli celebre y firme convenio con el Servicio de Salud Araucanía Norte por el Convenio denominado Programa Estrategias de Salud Bucal, por un monto equivalente a \$130.652.550, monto que supera las 500 UTM”.

Además de la solicitar acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli celebre y firme convenio con el Servicio de Salud Araucanía Norte por el Convenio denominado Programa Cuidados Paliativos Universales en la APS, por un monto equivalente a \$15.597.624, monto que supera las 500 UTM”.

Hace uso de la palabra doña Pamela Escobar Hernández, directora del Departamento de Salud Municipal, quien explica que en relación a que se viene incorporando recién la semana pasada para la solicitud de la aprobación al honorable concejo, le acompaña la señorita Lidia Sepúlveda, quien en su ausencia ha tenido la delegación de facultades junto con el administrador municipal, don David Araya. **Interviene la Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** indicando que antes que comience Lidia quiere hacer mención a que aquí va a haber una solicitud de dos acuerdos, porque se le quedó uno atrás, donde además se va a solicitar autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la municipalidad de Collipulli también celebre y firme el convenio con el servicio de salud de Araucanía Norte, por el convenio denominado programa cuidados paliativos universal en la APS por un monto equivalente \$15.597.624, monto que supera las 500 unidades tributarias mensuales, le indica a Lidia que primero realice la exposición de uno, después del otro y van solicitando acuerdos separados. **Doña Lidia Sepúlveda** agrega que como bien se menciona en la solicitud, en esta oportunidad son tres convenios y van a dar inicio con el primero que sería el Convenio de estrategia de salud bucal por \$130.000.000, como están en sus carpetas, los antecedentes de este convenio, son estrategias de atención bucal, corresponden a prestaciones en esa línea que vienen a realizar las atenciones a los usuarios de los distintos establecimientos a nuestro cargo. Dentro de las estrategias está como componente la promoción y prevención en niños y niñas



con la estrategia Sembrando Sonrisa, apoyo odontológico CECOSF, el componente número dos que es atención odontológica de morbilidad, ahí tienen morbilidad en adulto con extensión horaria, componente número tres que es atención integral, que es atención odontológica integral en mujeres que es más sonrisa y hombres, que esto va de 20 años y más., estrategia de atención odontológica domiciliaria, ingreso odontológico en personas con dependencia severa y sus cuidadoras y en el componente número cuatro que corresponden a resolutiveidad de especialidades, tienen la estrategia de tratamiento endodónticos, tratamientos peridontales y tratamiento de prótesis removibles acrílicas y metálicas, aquí también está en el componente número seis, que sería GES de salud oral, el seis es fortalecimiento a la gestión con contactabilidad, que aquí busca, obviamente ubicar a estas personas que puedan ser atendidas, así que dentro de todo son los componentes que presenta este convenio de estrategia bucal, como bien pueden verificar, está desde infancia con los párvulos, atención de los chiquititos y con mujeres y hombres de más de 20 años y terminan con atención con las personas con dependencia severa. **Interviene el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** consultando a doña Lidia ¿Por qué no hay un profesional dentista de la parte técnica al concejo? **Interviene doña Pamela Escobar Hernández** señalando que fue por decisión de ella, lo conversaron con él, él se lo presentó, tenían los conocimientos y la formación y porque igual están privilegiando la atención de los usuarios y porque consideró que tenían la suficiente formación para poder presentar al honorable concejo sin detrimento de los funcionarios el programa odontológico que son los mismos convenios que se fusionaron en este y ellos lo presentaron al honorable concejo y al señor alcalde porque este convenio sobrepasa las 500 UTM y también excede el periodo alcaldicio, ya que en la cláusula número 11 del convenio se inicia lo que se considera las prórrogas automáticas. **Interviene la Concejala Clara Riquelme Moreno** señalando que también haría la misma consulta porque en cada presentación de esta materia, está el encargado odontológico y por eso le extraña que no estuviera presente, pero lo conversó antes, habló con él, él le presentó esto y es una forma también de acelerar los procesos, ya que ellos en este momento, como es un convenio que viene de antes, pero se hizo nuevo porque se fusionaron las estrategias que les nombró Lidia, tienen que enviarlo rápidamente al servicio, es operatividad y productividad, le pareció que esto era lo más lógico, ya que en los 3 años atrás siempre vino ella a presentar los convenios, los estudiaba y lo conversaba antes con los encargados, lo cual hizo ahora. **La concejala Clara Riquelme Moreno** realiza otra consulta en cuanto al desarrollo de este convenio, el 2025, ¿cuántas prótesis se realizaron con los vecinos?, ¿Cuántas fueron las que recibieron? **Doña Lidia Sepúlveda** comenta que no tiene el antecedente en este momento. **Interviene doña Pamela Escobar Hernández** informando que en el año 2025 se entregaron, porque este año se mantuvieron fueron 144 prótesis, es lo que viene en la canasta de prestaciones. **La concejala Clara Riquelme** ¿Cuántas están planificadas para el 2026? **Doña Pamela Escobar Hernández** le responde que 144 y tienen que ver, porque saben que los convenios igual pueden sufrir modificaciones, esperan que para más y no que se adquieran otras bajas u otras cosas porque como todo convenio, está asociado a modificaciones ¿Qué es lo que les pasa con los CECOSF que aún ellos no han firmado los convenios? Porque eso viene con modificaciones. **La concejala Clara Riquelme** realiza otra consulta con respecto a la extensión horaria ¿Hasta la fecha no se está desarrollando? **Doña Pamela Escobar Hernández** le responde que no tienen los dineros porque han privilegiado los sueldos, por eso les dice que los convenios CECOSF no están firmados, están



asumiendo...**Irrumpe la concejala Clara Riquelme** comentando que ella lo entiende, pero en años anteriores independiente que los recursos no hayan llegado, igual se comenzaba a atender desde el 2 de enero en adelante ¿Por qué este retraso? **Doña Pamela Escobar Hernández** le responde que en años anteriores tenían prórrogas automáticas, porque lo que se pedía era que ellos llegaran al 31 de diciembre cancelando efectivamente el 100% de los recursos porque por indicación de Contraloría, una práctica que tenían antes, ellos prorrogaban y dejaban enero y febrero entre comillas cancelando con el convenio anterior. Indicación de Contraloría al Servicio de Salud, ellos tienen que rendir los recursos de acuerdo a ello entre enero y diciembre, esa es la razón. **La concejala Clara Riquelme** consulta ¿no se está ejecutando ese convenio y tampoco las extensiones horarias? **Doña Pamela Escobar Hernández** le responde que no, por eso lo están agilizando para que se pueda hacer. **La concejala Clara Riquelme** consulta ¿para cuándo tienen fecha de inicio? Porque saben que tienen una lista amplia de espera. **Doña Pamela Escobar Hernández** le señala que el Servicio de Salud justamente ayer le envió un correo para saber el estado de los convenios y se le informó al servicio de que hoy pasaban a firmar. Por lo tanto, saliendo de acá, solicita el certificado de acuerdo y aceleran el resto de los procesos administrativos de la municipalidad para poder tenerlo de aquí al viernes en Angol. **La concejala Clara Riquelme** agrega que igual reforzar, señorita Pamela, en una próxima oportunidad sería importante que estuviera el encargado odontológico. **Doña Pamela Escobar Hernández** le responde que lo va a revisar. **La concejala Riquelme añade** que le agradecería también la presencia del encargado. **Interviene el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** señalando que fueron 244 prótesis que se entregaron el año pasado y para este año son 144. **Doña Pamela Escobar Hernández** le señala que ella está hablando solamente de los beneficiarios, porque de acuerdo a lo que a ella le informaron existen otros programas a los cuales ellos... **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** menciona que esa fue la consulta que hizo la concejal ¿Cuántas se habían entregado? **Doña Pamela Escobar Hernández** le responde que sí, pero a los usuarios porque el resto viene por los otros convenios.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro.52

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, o quien lo subroge para que en representación de la Municipalidad de Collipulli célebre y firme convenio con el Servicio de Salud Araucanía Norte por el Convenio denominado Programa Estrategias de Salud Bucal, por un monto equivalente a \$130.652.550, por superar periodo alcaldicio y cuyo monto que supera las 500 UTM”.

Continuando con el punto la Sra. Lidia Sepúlveda Encargada SOME del Departamento de Salud quien comenta que el convenio de Programa de Cuidados Paliativos Universales en la APS, este convenio como bien dice su nombre viene a fortalecer, la verdad es la etapa compleja en la salud de algunos usuarios y compromete, como bien dice la Sra. Lilian \$15.597.624, este convenio estipula el recurso humano, movilización, insumos, fármacos y lo que hace la suma antes mencionada, en este minuto



tienen como recurso humano, 22 horas de enfermera, 8 horas de nutricionista que componen el monto establecido en el convenio en movilización está \$1.200.000, en insumos \$1.697.000 en fármacos \$3.347.000, es un convenio que busca brindar esta atención a usuarios no oncológicos y actualmente se están atendiendo tres usuarios en estas condiciones no oncológico, por lo tanto están en recibiendo las prestaciones de acuerdo a los requerimientos que existan, principalmente son usuarios bajo estas características que en este minuto se está brindando la atención, no sabe si hubiera alguna otra consulta respecto a más detalles del convenio en realidad.

Solicita la palabra el concejal Francisco Quilodrán Morales consultando ¿Qué tienen que hacer las personas oncológicas y con enfermedades terminales? para poder ser atendidas por este programa? Muchas veces la gente no sabe dónde acudir, cómo acudir, qué hacer, qué traer. ¿Dónde presentarse? porque muchas veces, son consultas que te hacen en el momento y poder dar a conocer más que nada acá, no es una consulta, pero ver la posibilidad de que se dé a conocer este programa a la comunidad, porque ellos saben conforme a la información que se les envía, de qué se trata. **Doña Lidia Sepúlveda** le responde que hay una condición un poco quizás fuerte como exponerla directamente, pero todas las atenciones que reciben los usuarios en distintos centros de salud establecen redes, por lo tanto las derivaciones de los otros establecimientos son conocidas, por lo tanto hacen la derivación a ellos, hay una característica que hace puntual, la derivación y son usuarios que tengan una expectativa de vida mínima, entonces ahí son derivados por los otros centros, la red es Hospital Angol, quienes reciben las prestaciones allá hace la derivación muchas veces internamente las hacen llegar y ellos se ponen en contacto con los usuarios. Generalmente las derivaciones vienen entregadas de forma interna y ahí se pone conocimiento del equipo para que inmediatamente haga la visita, eso es como lo regular, pero obviamente siempre hay casos que por distintas razones que no se atienden en su centro y por alguna razón requiere la atención, bajo otra vía pueden ser derivado y se comienzan los nexos inmediatamente, siempre se está atento a otros medios como que pudieran recibir también la información, pero la formalidad o cómo opera, el convenio en sí, porque los distintos centros se comunican de forma interna con la central.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro.53

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli celebre y firme convenio con el Servicio de Salud Araucanía Norte por el Convenio denominado Programa Cuidados Paliativos Universales en la APS, por un monto equivalente a \$15.597.624, monto que supera las 500 UTM”.

3.3.- Memorándum Nro.21 de fecha 06 de marzo del 2026, de parte de doña Pamela Escobar Hernández, Directora del Departamento de Salud Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli celebre y firme convenio con el Servicio de Salud



Araucanía Norte por el Convenio denominado Programa Atención Domiciliaria Para Personas con Dependencia Severa y Cuidadores, por un monto de \$740.734.-

Hace uso de la palabra doña Lidia Sepúlveda Encargada SOME del Departamento de Salud Municipal, quien señala que como bien dice la Sra. Lilian, este convenio tiene denominación programa atención domiciliaria para personas con dependencia severa, también como lo expuso la Srta. Pamela viene con renovación automática y excede el periodo alcaldicio, por lo tanto esa es la condición para traerlo al concejo, ya que como también se pueden verificar el monto otorgado a este convenio son \$740.000 en los recursos.

Interviene la Señora Pamela Escobar Hernández mencionando que este convenio en general ellos lo utilizan para la compra de pañales y este dinero alcanza para comprar 30 paquetes de 36 pañales. Sin embargo, para cumplir con este convenio a través de los REM, el verificador del servicio ve que tengan visitas domiciliarias integrales, que se le hagan capacitaciones al usuario. La prioridad son las dependencias severas porque ellos realmente utilizan más pañales, para la familia y para los cuidadores también se debe incurrir en bastante gasto, se agradece cuando tienen la disponibilidad de poder entregar este insumo. También se le deben elaborar a ellos planes y cuidados al 100% de las personas que se estén atendiendo y pueden atender con este dinero, ellos piden 34 usuarios.

Solicita la palabra la Concejala Clara Riquelme Moreno quien realiza una consulta referente a un caso que se expuso un tiempo atrás, ella mencionaba que no recibía atención y ella tiene... **Irrumpe doña Pamela Escobar** indicando que le pueda dar por interno después el nombre para revisarlo, porque ella se incorporó el día 2 de marzo, entonces, está buscando todas las cosas que estén pendientes, ha pedido informes, informaciones, auditorías para poder conocerlo, entonces si ella le da, ella puede ver y verificar que ha ocurrido con esa persona. **La concejala Clara Riquelme Moreno** comenta que es bastante compleja su situación y para ella sería importante, porque en el momento cuando conversaron con ella decía que no había recibido, es de Colihuinca Tori, Huapitrio. **Doña Pamela Escobar** agrega que debe hablar con la coordinadora del sector, para que ella revise la situación y le pueda informar a cabalidad la situación. **La concejala Clara Riquelme Moreno** añade que, en estos casos, ella estaba dando una pincelada de lo que es, ella sí merece, está con todos los antecedentes para poder ingresar o si ya está siendo tratada, ella le compartirá el nombre de la persona a la Sra. Pamela.

Hace uso de la palabra el concejal Francisco Quilodrán Morales mencionando que más que nada agradecer cada convenio que puedan realizar, el trabajo que ellos realicen que sea netamente para ayuda a la población, lo agradece porque está constantemente asistiendo a vecinos, ya sean los deriva o los lleva a CCR o al CECOSF, al ex internado, todo eso. Agradece cada convenio que puedan firmar o de dónde poder sacar recursos que vayan en directa ayuda a los vecinos, porque hay mucha persona o vecinos que realmente necesitan ayuda y los pañales son muy necesarios y todo recurso que ingrese bienvenido sea, así que se felicita los trabajos, los convenios que han realizado o que puedan realizar la verdad.



Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro.54

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, o quien lo subroge para que en representación de la Municipalidad de Collipulli celebre y firme convenio con el Servicio de Salud Araucanía Norte por el Convenio denominado Programa Atención Domiciliaria Para Personas con Dependencia Severa y Cuidadores, por un monto de \$740.734, monto que supera las 500 UTM”.

4.0.- PUNTOS VARIOS. (10.58 Horas-11.27 Horas)

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (10.58 Horas- 11.04 Horas)

1er.punto, la concejala Riquelme señala que tiene 2 cartas y que las va a leer en esta oportunidad a solicitud de nuestros vecinos. La 1era. Carta dirigida a la señora concejala Clara Riquelme, alcalde de Manuel Macaya, materia: solicita regulación de autorización para venta de productos del mar durante Semana Santa.

De nuestra consideración, junto con saludar quienes suscriben, representantes de pescaderías establecidas de la comuna de Collipulli, venimos a exponer y solicitar lo siguiente: La pescadería formalmente establecida desarrollamos nuestra actividad comercial de manera permanente durante todo el año, cumpliendo con las exigencias legales, sanitarias y municipales vigentes, contando con patente comercial, resolución sanitaria y equipamiento adecuado para la correcta conservación de productos del mar, especialmente sistema de refrigeración que aseguran la cadena de frío y la inocuidad alimentaria.

Cabe señalar, además, que durante el último periodo el rubro ha experimentado una disminución considerable en las ventas, situación que ha afectado directamente la estabilidad económica de nuestros establecimientos, pese a mantenernos operativos de forma continua y cumpliendo todas las obligaciones que exige la normativa vigente.

Sin embargo, durante el periodo de Semana Santa se autoriza la venta de pescados y mariscos en el sector de La Vega techada a comerciantes ocasionales que en diversos casos no cuentan con maquinaria de frío adecuada ni con la documentación exigida por la normativa vigente.

Esta situación genera una evidente desigualdad en las condiciones de comercio afectando aún más a los negocios establecidos, además de constituir un eventual riesgo sanitario para la población, considerando que se trata de alimentos altamente perecibles que requieren estrictas condiciones de almacenamiento y manipulación.



En virtud de lo anterior, venimos respetuosamente en solicitar a esta ilustre de municipalidad que para el periodo correspondiente a Semana Santa se evalúe restringir la autorización de venta de productos del mar únicamente a aquellos comerciantes que cuenten con patente municipal vigente, resolución sanitaria y condiciones adecuadas de refrigeración, resguardando así la salud pública y el ejercicio de un comercio formal y regulado.

La presente solicitud tiene como finalidad contribuir a la protección de los consumidores, promover condiciones equitativas de comercio y fortalecer el cumplimiento de la normativa sanitaria y municipal vigente en nuestra comuna.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida, saluda atentamente a usted, Andrea Carolina Jiménez Balboa, representante de pescadería Don de Diego y Biarle de las Nieves Arce Montanares, representante pescadería Don de Jairo, y la señora Eugenia de la Cruz Abello, representante pescadería Santa Catalina.

¿Agrega la concejala que esta carta la enviaron a ella, alcalde, cree que, a todos, incluido usted, para que se evalúe, y también la consulta es, si ya tienen definido lugar, se va a volver a realizar en la Vega de Techada? Alcalde responde que no, lo está viendo Rentas y Patente, aún no está definido eso.

2do. punto, hacer una consulta respecto a las clases que comenzaron y puntualmente a la nocturna de Villa Mininco, alcalde, que había un curso, un nivel que era séptimo y octavo, que todavía estaba en evaluación, que hoy día en la mañana le comentaban que ya hay 26 matriculados, lo cual la semana pasada habían solamente 19 y ellos enviaron una carta para poder tener una respuesta más formal de qué iba a suceder con ese nivel. **Alcalde le indica que** se contactó con la persona que envió la carta, eran 18, 19 personas y tiene que ser un mínimo curso de 25 personas para que se financie, y hoy día eso tienen que subirlo a la plataforma y la Sra. Carla, eso lo están evaluando, lo están viendo con la encargada que mandó la carta, porque parece que son más de 26 estudiantes que hoy día están anotados. **Concejala indica que** sí, exactamente, ya la encontró, la va a leer, porque ellos le pidieron que se la leyera. Era la señora Daniela Muñoz Escobar representante de estos 19 que usted mencionaba, pero hoy en día le dicen que ya tienen 26, entonces, eso quiere decir que han cumplido con el requerimiento. **Alcalde acota, pero sí,** pero si han cumplido con el requerimiento, está listo, hay que subirlo a la plataforma para que SIGEC lo ingrese y que llegue la subvención. **Concejala** agrega, pero está en proceso. **Alcalde indica** que eso está haciendo la señora Carla, la directora de Villa Mininco. **Concejala finaliza** diciendo qué bueno, alcalde, que nos dé esa noticia para nuestros vecinos, que quieren regularizar sus estudios.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (11.04 Horas-11.04 Horas)

La **concejala Jacqueline Ponce Vejar** señala que por hoy día no tiene puntos que presentar ante el Honorable Concejo Municipal.



INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (11.04 Horas- 11.08 Horas)

El concejal Víctor Díaz manifiesta que va a aprovechar de saludar a todas las mujeres que estuvieron de día, el día 8 de marzo. Aprovechar esta instancia para saludarlas y agradecer todo el trabajo y todo el esfuerzo que hacen día a día para poder sacar muchas a sus familias adelante, trabajando, sacándose la mugre y para ser unas mujeres exitosas, así que las felicita y les agradece todo el compromiso que tienen para con su familia y para con nuestras tierras coloradas. Así que muchas felicitaciones.

1er. punto, el concejal expresa que vecinos de la población El Mirador están muy agradecidos por la pavimentación que se está terminando, que está lista, pero falta que se entregue; por la pavimentación que está, que se hizo ahí en la calle, al final de Amunátegui, yendo al camino que va a Lolenco a Mininco; pero piden obviamente que haya alguna forma de que los camiones no entren por ahí. El ha pedido en varias sesiones que se coloque un letrero ahí en la subida de Amunátegui, llegando a Lautaro, un letrero que indique Mininco hacia allá, que bajen hacia Cruz. Es como decir que Mininco por Cruz. ¿Por qué? porque pasa que entran los camiones y abajo quedan atrapados, porque la vuelta no les da, y el retroceso y todo ese tema es complejo para los vecinos. Y piden que, por favor, se coloque ahí un letrero. Él lo ha pedido en varias ocasiones en la municipalidad, en el concejo, pero se ha dicho que se va a instalar, pero no ha pasado. Lo que sí pusieron a Mininco, pero en Calle Cruz y eso ya es lo lógico, pero lo importante es que quede en calle Amunategui, un letrero que diga que doblen para que vayan a Mininco, una cosa así.

2do. punto, informa que hay una preocupación grande que le han hablado vecinos que es el tema de los casinos ilegales, alcalde, que hay en la comuna de Collipulli, donde se venden cigarros, se regalan, de repente, cigarros, tragos, todo eso; también ingresan menores de edad, no sabe si eso se va a regular, si va haber alguna forma de que se fiscalice o se otorgue un permiso, que haya alguna forma de que se trabaje con ellos o simplemente. Alcalde irrumpe diciendo que anoche el departamento de seguridad pública junto con carabineros del convenio S14 fueron a dos locales y estaban sin patente, ellos no tienen, con las puertas cerradas y lo cerraron anoche, junto con Carabineros hicieron la diligencia, anoche como a las 11 de la noche, dos lugares. Están haciendo la diligencia. Concejal Quilodrán aporta, que eso se pidió el otro día en la mesa de seguridad pública. El concejal Díaz replica que bueno, que sería bueno que de repente si pudiera ser en concejo, no sabe si pudiéramos tener unos minutitos para que los miembros del concejo expongan lo que pasan en la mesa de consejo, así como un resumen, o sea, unos 5 minutitos, unos 10 minutitos donde más o menos nos cuenten qué trabajo es el que se está haciendo. Concejal Quilodrán señala que de repente igual sí tiene razón, pero de repente hay temas medios complejos, netamente, como se dice, de seguridad pública que no puedes dar a conocer. Concejal Víctor, agrega lo que se pueda. Concejal Quilodrán no, pero lo que se pueda hacer en estricto rigor, porque hay cosas que no se pueden dar a



conocer de trabajos que se están realizando en relación a la seguridad de la comuna ya que es un tema bien complejo.

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (11.08 Horas- 11.14 Horas)

Señala que traía el mismo tema que presentó la colega, de darle lectura a la carta que enviaron al tema de la pescadería, pero ya le quedó claro que lo está viendo rentas y patentes en este momento y la administración.

En otro manifiesta que primero quiere saludar a todas las mujeres de nuestra comuna que se encuentran escuchándonos, saludar a cada uno de los vecinos, funcionarios municipales y a los colegas.

Saludar también a nuestra querida primera compañía del cuerpo bomberos Collipulli a la cual pertenece y que ahora el 16 de marzo cumple 110 años de vida, 110 años de servicio a nuestra comunidad; entonces, saludar a cada uno de sus integrantes, partiendo por su director que es don Nelson Martínez. Señalar que hay varias actividades dentro de estos días, en la cual van a estar abiertos los cuarteles para la comunidad. Hay un expo carro el día 21 de marzo, aquí afuera del municipio, desde las 15:00 horas, que el alcalde autorizó para que pudieran ganarse los carros afuera del frontis municipal, desde las 15:00 horas en adelante.

Que, en relación al mismo tema de las emergencias y son prácticas que ya se han ido realizando, de hecho igual lo conversó con la empresa, con los trabajadores de la empresa, los que están en su momento ahí, han cortado calles, tapando los famosos eventos, pero lamentablemente, le gustaría que se exponga ese punto, de que se dé a conocer a carabineros, a ambulancias y en especial a bomberos, ¿Por qué?, porque resulta que cuando se celebran estos convenios con las empresas que vienen a hacer estos tratos, informen a cada uno de los entes de emergencia, porque en reiteradas ocasiones han cortado el tránsito y pasó el otro día, ahí arriba de la Pablo Neruda, cortado en ambos sentidos la calle, pero en ambos sentidos y las instituciones, él llamó a bomberos, consultó si estaban informados de los cortes porque rompen las calles completamente o los pasajes y no pueden ingresar los carros. Entonces, para que desde ya se busquen medidas alternativas de ingreso en caso de alguna emergencia. La otra vez pasó lo mismo, las empresas llegan, cortan y no avisan a la empresa de asistencia, de emergencias. Entonces, sería bueno que esto se vaya realizando, se vaya conversando con la empresa.

Alcalde de la comuna, acogiendo requerimiento planteado por el concejal Quilodrán solicita el pronunciamiento a los señores concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 55

"Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Municipal que notifique a las empresas que van a realizar obras de afectación en las diversas calles de la comuna, puedan presentar un plan de trabajo



que indique fecha inicio, calles a intervenir y fecha de término de la obra, a objeto de que las instituciones como Bomberos, Carabineros, Hospitales y otros, estén informados de éstos trabajos, y así preparados ante cualquier emergencia que pueda ocurrir a familias que viven en los alrededores de los sectores intervenidos”.

3er. y último punto., el concejal señala ver la posibilidad, que están haciendo un micro basural en la salida Angol o ingreso a Collipulli en la 182, antes del puente donde vive por ahí la Srta. Paola Martínez al costado, saliendo a Angol a mano derecha, al final de Balmaceda, justo antes del puente. Ver la posibilidad de un aseo urgente porque hay un micro basural, le enviaron las fotografías, de hecho, están llegando ratones y aparte de eso está la empresa al frente que está elaborando productos. **Alcalde le solicita que se lo envié por interno.**

INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (11.14 Horas– 11.23 Horas)

1er. punto el concejal señala, con el objetivo de realizar un trabajo fiscalizador y a la vez colaborativo, realizó el informe número dos en terreno y levantamiento sobre la siguiente materia: Solicitud de intervención preventiva en sistema de evacuación de aguas lluvias, entregada a la oficina de partes el primer oficio en marzo 2025 por escrito y el segundo oficio el 26 de febrero del 2026, este trabajo territorial propias a cargo del concejal se realizó un avistamiento visual en distintos sectores urbanos de la comuna, detectándose múltiples puntos donde la rejillas de drenajes superficial y sumideros del sistema agua lluvias se encontraban parcial o totalmente obstruidos por acumulación de sedimentos, barros, tierra, residuos sólidos y material particular. En su diagnóstico, la obstrucción observada reduce significativamente la capacidad hidráulica de captación y evaluación de agua lluvias, generando un alto riesgo de anegamiento de calzadas y veredas, deterioro prematuro de la carpeta rodado, infiltraciones hacia propiedades colindantes, afectación a la seguridad vial y peatonal, considerando la proximidad invernal y el aumento estado de precipitaciones, la situación descrita podría derivar de eventos de inundación urbana de carácter evitable mediante acciones de mantención preventiva. En la solicitud por escrito se puso lo siguiente: realizar un catastro técnico actualizado de los puntos críticos detectados, programar labores de limpieza y de obstrucción mecánica y manual de rejillas y sumideros, evaluar la necesidad de mantenimiento periódica programada durante la temporada otoño - invierno, coordinar acciones interdepartamentales para optimizar recursos humanos y logísticos. El objetivo es restringir la operatividad del sistema de drenaje urbano, mitigar riesgos de emergencia y resguardar la seguridad de la comunidad. En conclusión, se estima que la intervención oportuna permitiría mejorar la eficiencia del sistema de evacuación de agua lluvia, reducir costos asociados a daños por inundaciones y fortalecer la gestión preventiva municipal. Se adjuntaron las imágenes correspondientes con nombre de calles donde se agradece el trabajo que se esté solicitando y avanzando en esta materia preventiva. También mencionar que seguirá elaborando los informes por escrito, realizando un trabajo colaborativo para que así avancen más rápido en diferentes materias.

2do.punto, menciona que en el informe número 13 enviado al departamento de tránsito por oficina de partes con fecha jueves 26 febrero 2026, realizó un levantamiento indicando nombre de calles



de Villa Mininco, Collipulli, materia sobre cartel nomenclador de calles en mal estado, pasos peatonales que aún faltan por pintar. Esta solicitud se está avanzando a pesar del poco recurso que se destina en esta materia y poco personal. Le sugiere al alcalde que se pueda evaluar e integrar más recursos, máquinas óptimas que faciliten el trabajo vial en la comuna, siendo así más eficaz, rápido y de mejor calidad la pintura. Por ejemplo, termoplástica en caliente. También considerar que dentro del informe hay una solicitud que todavía no se responde, que es con fecha 17 de noviembre del año 2025, donde se pudiera evaluar la posibilidad de demarcación de estacionamiento de buses escolares al frente de la escuela Érico Hornung, ahí le remite el oficio para que lo puedan evaluar, obviamente todo eso lo tienen que verificar y al frente de la escuela Tomás Alva Edison se pide evaluar la posibilidad de colocar de estas como placas o tachas reflectantes, saben que según la normativa son, si no se equivoca, 30 metros desde un paso peatonal el reductor de velocidad, que eso cumple con la normativa por Saavedra Norte al costado de la escuela, porque igual pasan a exceso de velocidad los vehículos y como se ganan los furgones al frente igual es peligroso para los niños al transitar. **El concejal Francisco Quilodrán** acota respecto a la escuela especial, que eso lo pidió el año pasado, el documento de carabineros ya también está listo, están trabajando por la demarcación, eso está listo. **El concejal Iván Villanueva** consulta ¿Está demarcado? **El concejal Quilodrán** le responde que no, está a la espera que salga la resolución, el decreto municipal porque eso va con un decreto municipal, están a la espera de eso nomás y ahí van a ir a demarcar eso. **El concejal Iván Villanueva** agradece al concejal por complementar.

3er.punto, que dice “alcaldes y colegas concejales encarecidamente, quiere solicitar por acuerdo concejo que se pueda oficiar al ministro de obras públicas y Seremi sobre el estado de rutas y despeje de malezas en la comuna. Por ejemplo, R- 22 Mininco, R-336 Bajo Malleco, R-23, R -49 con imágenes de respaldo que obviamente Secretaría Municipal las tiene y ojalá poder agendar con anticipación, una reunión todas las autoridades comunales y el Ministerio de Obras Públicas para ver esta problemática que aqueja a todos los vecinos y deben unirse realizando un trabajo más colaborativo. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le señala al concejal que esos oficios se enviaron, salió del concejo, el concejal los aprobó cuando se tomó un acuerdo, se envió a al Seremi, al jefe provincial por el abandono de la ruta 35, 49, 23, El Bajo, todas las rutas se enviaron. **La secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** menciona que hace poco, le ratifica Francisca que hace poco se envió un oficio. **Don Manuel Macaya Ramírez** le comenta que en los otros puntos que estaba hablando anteriormente sobre la rejilla, eso a contar de la primera semana de febrero, el plan de trabajo de operaciones lo están realizando en la comuna de Collipulli y están en todos lados. **El concejal Iván Villanueva** señala que por eso lo mencionó y agradece que lo están avanzando, añade que no se escucha bien su voz porque está disfónico, pero en los subtítulos va a quedar todo registrado, es un trabajo colaborativo, se inició, pero y ver después la posibilidad de hacer la reunión como la hacen otros alcaldes con todo el cuerpo concejales, ministro de Obras públicas en Santiago o alguna reunión con Seremi para ir avanzando. **El alcalde Manuel Macaya Ramírez** señala que han tenido reuniones acá, donde vino el Señor Muñoz, el director regional de vialidad se comprometió a contar en septiembre a mejorar la ruta 35 y se tuvo la reunión con los dirigentes del sector rural, donde la calle más mala que había en la comuna, era la ruta 35 ha habido accidentes, todo y se



comprometió. Ahora hay que esperar que asuman las nuevas autoridades de gobierno y solicitar nuevamente una reunión acá en terreno y dar a conocer la problemática y ahí van a acompañar todos los oficios que se hicieron llegar, pero hay que esperar. **El concejal Iván Villanueva** manifiesta que a ese punto va, lo está solicitando con anticipación como asume un nuevo gobierno, tiene la esperanza que tendrán inversión en la provincia de Malleco. **El alcalde** le menciona que ayer se tuvo una reunión con el nuevo ministro de obras públicas en Santiago a través de Zoom por el asunto de las globales y envió todos los antecedentes de la ruta 49, el circuito de la ciclovía de Collipulli, que también está aprobada del año 2024 y el plan maestro de agua lluvia, que lo que más le apura es el asunto de las inundaciones de la comuna de Collipulli, eso ya se le envió al ministro, se le envió la otra vez con el diputado electo. **El concejal Villanueva** expresa que saben que hay un problema con los contratos de la global. **El alcalde don Manuel Macaya** le comenta que se extendió hasta marzo. El concejal Iván Villanueva añade que por eso necesitan ver la posibilidad, por favor, alcalde, secretaria, para que se agende una reunión y ahí aprovechar de hacer un trabajo colaborativo, ir avanzando en la materia, insistir, insistir hasta que se avance, el sabe que se va a avanzar, da las gracias al alcalde, que Dios les bendiga y que tenga una excelente semana y por favor, alguien que le pueda mandar la respuesta a la carta de solicitud de las pescaderías.

INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA DON MANUEL MACAYA RAMÍREZ (11-23 Horas-11.27 Horas)

En los puntos del alcalde, hace uso de la palabra don David Araya Fuentealba Administrador Municipal mencionando que quieren solicitar una mesa de trabajo con el honorable concejo municipal para ver el tema del PLADECO para el día martes 17 de marzo a las 15:00 horas, verán el lugar, eventualmente señora Lili podría ser en el salón de concejo o en el auditorio dependiendo de la disponibilidad del lugar. Doña Lilian Jouanet Marín comenta que lo dejen aquí, ella comunica para que cambien el lugar.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al honorable concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro.56

“Se acuerda realizar mesa de trabajo en conjunto con el Honorable Concejo y Administración Municipal, con el fin de informar sobre la actualización y elaboración del PLADECO, el día 17 de marzo en dependencias de la sala de concejo municipal a las 10:00 horas”.

La concejala Clara Riquelme Moreno menciona que con respecto a la sesión del próximo mes... Irrumpe la secretaria Municipal doña Lilian Jouanet señalando que justamente iba a recordarles que la próxima sesión del día miércoles 18, la tienen en Villa Río Amargo, por lo tanto, en esa sesión solamente van a tratar puntos de Villa Río Amargo, ella ya sostuvo una reunión con algunos dirigentes, el director del colegio y la idea es que ellos estén preparados y presenten sus puntos. No van a haber intervenciones, puntos que lleven ellos como una municipalidad, de acuerdo a lo que habían



conversado como concejo y esa reunión está programada a las 11:00 de la mañana, la salida, la idea es que se van aquí a más tardar a las 9:00 de la mañana, se van en el bus los funcionarios que van ese día a trabajar allá en Río Amargo en el colegio, las condiciones van a estar preparadas, el internet, cierto, da lugar para que se pueda transmitir la sesión. **El concejal Iván Villanueva** consulta ¿y en los puntos varios de cada concejal ahí van? **La secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** le indica que se había señalado en la reunión que no habría intervenciones de los señores concejales, por eso decía que los vecinos van a intervenir, se les va a dar la palabra. Lo otro, señores concejales, como no tendrán puntos, hay algunos temas que son importantes de parte del municipio, que los colegas han estado preguntando, por lo tanto para el lunes 23, a las 9:00 de la mañana van a tener una sesión extraordinaria de concejo, se enviará oportunamente la carpeta con todos los antecedentes, hay algunas modificaciones presupuestarias de salud, algunos temas de la dirección desarrollo comunitario y de educación, pero se les va a enviar la carpeta con antelación para que tengan conocimiento y estén preparados el lunes 23. También y como último tema les recuerda que están en el mes de marzo y por ley les corresponde actualizar su declaración de patrimonio e intereses, por favor, para que lo hagan y no tengamos después problemas con Contraloría, entonces ahí estarán en contacto para que el día 18 se junten en la municipalidad.

Alcalde de la comuna no habiendo más puntos que tratar, da por finalizada la sesión siendo las 11.27 horas, agradeciendo la presencia del Honorable Concejo, a los vecinos que estuvieron conectados a la sesión.

Doy fe.

LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.

MANUEL MACAYA RAMÍREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.

